



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES Y LLAMA A LICITACION PUBLICA PARA "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS MUNICIPALES" DE LA COMUNA DE ALGARROBO AÑO 2014."

ALGARROBO, 10 MAR 2014

DECRETO N° 1159

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
6. Acuerdo N° 162 del 2013; Sesión Ordinaria N°35 de fecha 04.12.2013.
7. D.A N° 4.031 de 12.12.2013, Aprueba Acuerdo N° 162.
8. D.A N° 4050 de 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal 2014.
9. D.A N° 728 de fecha 11.02.2014, que establece el orden de Subrogancia de los diferentes Secretarías, Direcciones y Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

Que es de vital importancia tener asegurados los vehículos municipales por el período comprendido entre los meses de Abril a Diciembre del 2014.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, Las Bases Administrativas Generales para la "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE ALGARROBO". y Llámese a Licitación Pública.
2. **DESÍGNESE** a los siguientes funcionarios para constituir la Comisión de Apertura y Comisión Evaluadora a saber:
 - Secretaria Comunal de Planificación Comunal o su Subrogante.
 - Director de Administración y Finanzas o su Subrogante, y
 - La Secretaria Municipal o su Subrogante quien actuará como Ministro de Fé.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE


PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL


JAI ME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/PMP/PMM/IRV

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- DAF
- SECPLAC.
- Archivo:

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO
FECHA 11 MAR 2014
SALIDA
DOCUMENTO
FECHA 12 MAR 2014
NOMBRE